



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13757, mediante el cual se trata la renuncia del docente Leonardo Berbotto al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Economía Política, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 91/06; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 91/06 y en consecuencia aceptar la renuncia presentada por el Lic. **Leonardo Martín BERBOTTO**, Legajo 39.883, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Economía Política, reconociendo el cese de sus funciones desde el 1 de agosto de 2006.

Art. 2°.- Designar interinamente a la Lic. **María Gisela VERITIER**, Legajo 37.345, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Economía Política, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de octubre de 2006 o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios que prestados desde el día 1 de agosto último y hasta el día de ayer.

Art. 3°.- La docente reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

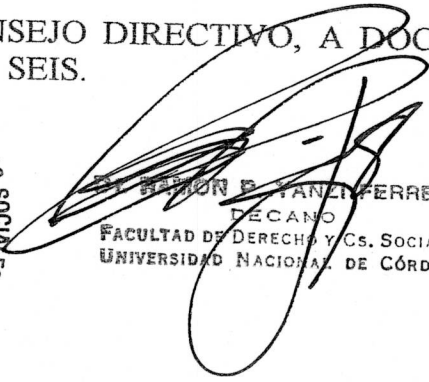
Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

~~DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE~~
~~DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.~~


LUIS F. ALIAGA YOPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 293/06.-




RAMÓN E. YANCI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA